



San Miguel de Tucumán, **26 de Julio de 2022.-**

Expte. N° 52.047-2008-Ref.1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el DR. MARIANO NICOLAS ALEMAN, Profesor de la Cátedra de Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada, solicita se incorpore en la Resol.n°. 0436/2019, algunos profesionales del Hospital del Este "Eva Perón" que no figuran en el listado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N°: 0566/2008, se establece que ésta Unidad Académica reconocerá como **COLABORADORES** a todos aquellos Profesionales Bioquímicos que prestan Servicios en los distintos Hospitales pertenecientes al Sistema Provincial de Salud, en el año lectivo que corresponda; y

Que esta modalidad de cursado se dictó por primera vez en el año 2011, por indicaciones de CONEAU;

Que en dicha etapa los alumnos se entrenan y colaboran en el trabajo diario del Laboratorio, bajo el control de un Profesional del SI.PRO.SA., respondiendo a un Plan de Trabajo y la Supervisión de los docentes de la Cátedra;

Que la Práctica Profesional tiene una carga horaria de 514 hs, organizadas en dos (2) etapas: La primera etapa Preparatoria: Se lleva a cabo en los laboratorios de la Cátedra de Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Unidad Académica y la segunda etapa corresponde a la Rotación por Servicios de Gestión Pública: Las rotaciones se desarrollan en Laboratorios de Hospitales y otros dependientes del SI.PRO.SA. con los cuales la Facultad tiene firmado Actas Acuerdo;

Que corresponde proceder en consecuencia con un nuevo acto administrativo con la nómina de los profesionales que se adjuntan;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas al suscrito por el Art.61°) del Estatuto Universitario vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1°)- Agradecer a los Profesionales Bioquímicos del SI.PRO.SA. y HOSPITALES DE LA PROVINCIA que a continuación se consignan, su desempeño como **COLABORADORES**, durante la etapa de rotación de los alumnos de la Cátedra de Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, por los Laboratorios de los Hospitales mencionados precedentemente, durante el año lectivo **2019**, el que como Anexo forma parte de la presente resolución.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE.-

**RESOLUCION N°: 0402-2022**

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEÓNOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIA INÉS GÓMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **26 de Julio de 2022.-**

Expte. N° 52.047-2008-Ref.1/2022.-

**ANEXO**

**BIOQUIMICOS DEL SI.PRO.SA. QUE SE DESEMPEÑARON COMO COLABORADORES  
DURANTE EL AÑO 2018**

- **Hospital del Este Eva Perón**

**-Laboratorio Central**

SANCHEZ DE BOECK, Nora  
CATELLOTE, Mariana

**-Laboratorio Microbiología**

VALLEJO, Alicia Cecilia  
DURANDAL, Mónica Graciela  
BILAVCIK, Carlos Fabián

**RESOLUCION N°: 0402-2022**

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN